

POR LA CUAL SE PUBLICA EL LISTADO DE ADMITIDOS E INADMITIDOS DE LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA EL AÑO 2019

4 de diciembre de 2018

La Mesa Directiva del Concejo Municipal de Valledupar en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias en especial las conferidas por ley 1904 del 2018, el artículo 43 del Acuerdo 015 del 2016 y la resolución No 044 del 31 de octubre de 2018 y

CONSIDERANDO

- 1. Que en armonía con la ley y el reglamento de la convocatoria pública para la elección del secretario general resolución No 044 del 31 de octubre de 2018, se realizó el día 30 de noviembre la inscripción de los aspirantes al cargo en un total de 14 inscritos al cierre de este proceso, a los cuales se les realizó por parte de la Comisión de acreditación documental designada mediante resolución No 046 del 15 de noviembre de 2018, la revisión correspondiente del cumplimiento de los requisitos exigidos y del régimen de inhabilidades e incompatibilidades, con el acompañamiento de la profesional del derecho contratad para esos fines.
- Que de acuerdo a lo señalado en la resolución No 044 del 31 de octubre de 2018, debe establecerse el listado de admitidos e inadmitidos, para su publicación, de acuerdo con el cronograma de la convocatoria, en el día de hoy 4 de diciembre de 2018, a partir de las 5:00 P.M.
- Que la Comisión de acreditación documental entregó mediante acta de la fecha el listado de admitidos en un total de 14 aspirantes, para su publicación en la página web del Concejo y la cartelera oficial de la entidad.

Por lo anterior.

ARTICULO PRIMERO: Publicar el listado de admitidos escogido por la Comisión de acreditación documental designada, para participar en el proceso de selección del Secretario general del Concejo Municipal de Valledupar para el año 2019 en la página web del Concejo y la cartelera oficial de la entidad; listado que quedó establecido en el acta de fecha tres (3) de diciembre de 2018, la cual se adjunta como como parte integral de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: Los aspirantes admitidos e inadmitidos podrán presentar sus reclamaciones en la oportunidad establecida en el cronograma de la convocatoria.

ARTICULO FERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expenida en Valledupar a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2018.

Presidente JAIME EDUARDO BORNAGELLY
Primer Vicepresidente

Fillier vicepresidente

WILBER HINOJOSA BORREGO Segundo Vicepresidente.



DE VALLEDUPAR

ACTA DE ADMITIDOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2019.

En Valledupar a los Tres (3) días del mes de Diciembre del 2018, se reunieron en el Concejo Municipal de Valledupar, los miembros de la Comisión de acreditación documental designada mediante Resolución 046 del 15 de noviembre de 2018 con el objeto de establecer el listado de admitidos e inadmitidos en desarrollo del proceso de selección del Secretario general del Concejo municipal de Valledupar para el año 2019. Una vez verificada la información y documentación aportados por los aspirantes, con base en los requisitos exigidos para el cargo y el régimen de inhabilidades e incompatibilidades, que se estableció el siguiente listado de admitidos, que a continuación se relaciona en estricto orden de Inscripción:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	HORA	Nº FOLIOS
1	Silvio Cuello Chinchilla	77.027.909	08:15 AM	67
2	Mairy Hernandez Guzman	1.064.796.663	08:45 AM	18
3	Orly Rodriguez Martinez	49.721.486	09:10 AM	19
4	Jose A. Masco Avendaño	1.065.654.466	09:30 AM	20
5	Jose L. Fernadez Kettyl	1.065.589.372	10:15 AM	24
6	Raiza Bulding Simanca	1.065.623.450	10:25 AM	12
7	Mery A. Cuellar Mandon	49.715.181	10:30 AM	25
8	Arnaldo Guerra Muñoz	1.065.575.351	11:10 AM	76
9	Eduardo Garcia Contreras	15.173.132	11:40 AM	43
10	Yonathan Serrano Daza	1.065.608.813	11:50 AM	23
11	Marco Montes Canales	77.090.169	03:55 PM	40
12	Lisbeth Gaitan Mateus	1.065.569.491	04:10 PM	39
13	Carlos Plata Serrano	1.065.570.431	04:58 PM	28
14	Ernesto Trespalacios Lemus	77.096.620	05:20 PM	14

Total aspirantes admitidos	14	
Aspirantes Inadmitidos	0	

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5841802 - 5841803 - 5809758 Fax: 5841804

 $\underline{www.concejodevalledupar.gov.co} - E-mail: \\ \underline{concejodevalledupar@gmail.com} Twitter: @ConcejoVpar$



DE VALLEDUPAR

Para constancia se firma en la Ciudad de Valledupar, a los Tres (39 días del mes de Diciembre del 2018.

CONCEJALES	FIRMA
GABRIEL MUVDI ARANGUENA	IIml
JOSE RAFAEL GÓMEZ SOLANO	- Janjungtung
GUIDO CASTILLA GONZÁLEZ	

Carrera 5 No. 15 - 69 Tels: 5841801 - 5841802 - 5841803 - 5809758 Fax: 5841804